



SAN LUIS, 14 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 21619/2025 donde obran actuaciones vinculadas al Proyecto Final solicitado por el estudiante Raúl Ricardo GINART, correspondiente a la carrera Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, Plan OCD-3-13/08; y

CONSIDERANDO:

Que la División Administrativa Académica informa que el estudiante GINART cumple con las condiciones establecidas en el Anexo I Artículo 3 de la OCD-3-15/08 para la inscripción al Proyecto Final.

Que la Comisión de Carrera de la Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales aconseja aceptar el Tema, Plan del Proyecto Final, Director y Co-Directora propuestos, como así también el cronograma de actividades presentado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir al estudiante Raúl Ricardo GINART, DU N° 30781648, Registro N° 3027203, en el Proyecto Final de la carrera Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, Plan OCD-3-13/08.

ARTÍCULO 2°.- Aceptar el Tema y Plan presentado por el estudiante GINART titulado: *"SISTEMA INTEGRAL DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE GANADO VACUNO MEDIANTE FUSIÓN DE VISIÓN ARTIFICIAL Y COMUNICACIÓN LORA EN PLATAFORMA AÉREA ASISTIDA"* y cronograma presentado.

ARTÍCULO 3°.- Designar Director del Proyecto Final al Esp. Ing. Adolfo Alejandro SILNIK, DU N° 22140487 y Co-Directora a la Mg. Ing. Norma Beatriz PEREZ, DU N° 24116158.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas